Justicia y reparación en Guatemala

por violencia sexual y otros crímenes contra la humanidad

36 años de guerra y violaciones de derechos humanos

- La Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) estimó que durante la guerra hubo más de 160.000 ejecuciones, 40.000 desapariciones forzadas, 626 masacres y entre 500.000 y millón y medio de personas desplazadas.
- La violencia contra las mujeres fue parte de las políticas genocidas y contrainsurgentes del Estado. De las víctimas registradas por la CEH, una de cada cuatro fueron mujeres, quienes sufrieron ejecuciones arbitrarias (33%), torturas (19%), privación de libertad (18%), violación sexual (14%), desaparición forzada (6%), muerte por desplazamiento (4%) y otras violencias (5%).
- La CEH logró documentar 1.465 casos relacionados con violaciones sexuales, cometidas en combinación con otras graves violaciones a los derechos humanos, como masacres y desapariciones forzadas. En el 89% de los casos las víctimas fueron mujeres mayas, y el 35% eran niñas.



Sentencias por violencia sexual y otros delitos de lesa humanidad

Las sobrevivientes y organizaciones acompañantes han logrado avances en la exigencia de justicia y reparación. Algunos ejemplos emblemáticos son:



Caso Sepur Zarco

En 2016, un tribunal guatemalteco condenó a dos ex militares por violencia sexual, esclavitud sexual y esclavitud doméstica contra 11 mujeres mayas q'eqchi' en Sepur Zarco (Valle del Polochic), el asesinato de 3 mujeres y la desaparición forzada de 7 líderes comunitarios, entre 1982 y 1986.

El tribunal dictaminó 16 medidas de reparación y se ha avanzado en 8, gracias a la lucha de las sobrevivientes.



Caso Molina Theissen

En 2018 un tribunal guatemalteco condenó a cuatro militares de alto rango del Ejército por detención ilegal, torturas y violación sexual de Emma Molina Theissen y por la desaparición forzada de su hermano, el menor Marco Antonio. A esta sentencia le precedió otra de la CIDH (2004) que condena al Estado.

El tribunal nacional dictaminó 11 medidas de reparación, no cumplidas, al no estar en firme la sentencia. La CIDH dictaminó 6 medidas y se han cumplido 3, gracias a la lucha de la familia.



Caso Mujeres Achí

En 2022, un tribunal guatemalteco condenó a cinco ex patrulleros de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) por violencia sexual y esclavitud doméstica contra 36 mujeres Achí en Rabinal (Baja Verapaz), entre 1981 y 1985.

El tribunal dictaminó 12 medidas de reparación y se ha avanzado en 2, gracias a la lucha de las sobrevivientes.

Programa Nacional de Resarcimiento y mecanismos de búsqueda

- El PNR fue creado en 2003 con el fin de reparar los daños causados a la población civil por las violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto armado.
- En 2023, de 57.523 expedientes, el PNR había entregado algún tipo de reparación en 27.233 (47,3%) y están pendientes de ser resarcidos 30.290 (52,7%). Los expedientes incluyen al menos a 77.319 víctimas, 27.531 mujeres y 49.788 hombres, cifras limitadas con relación al total de víctimas civiles del conflicto armado.
- El programa no tiene un enfoque de género y de pertinencia cultural para la adecuada reparación de las sobrevivientes de violencia sexual y de los pueblos indígenas.
- El movimiento de víctimas y de derechos humanos ha promovido dos iniciativas de ley (3950 y 5635) para la búsqueda de personas desaparecidas, y ninguna ha sido aprobada por el Congreso de la República.

Intentos de amnistía y acciones pro-impunidad

- Entre 2017 y 2021, sectores afines al Ejército han presentado 3 iniciativas de ley (5377, 5920 y 6099) para extinguir la responsabilidad penal por delitos de lesa humanidad durante el conflicto armado.
- El gobierno de Giammattei profundizó el desmantelamiento de la institucionalidad de la paz, con la derogación de organismos del Estado creados en virtud de los Acuerdos de Paz para rendir cuentas y velar por la observación de los derechos humanos.
- Desde el propio sistema de justicia se emiten dictámenes que favorecen a condenados por delitos de lesa humanidad, obstaculizan la justicia y criminalizan a las víctimas.
- A su vez, el Ejército se fortalece a través de los presupuestos asignados al Ministerio de la Defensa Nacional que, en 2024, fue de 3.222.251,120 quetzales.



Fuentes:

CEH (1999). Guatemala, memoria del silencio.

Guzmán Orellana, Gloria (2020). Comisión de Esclarecimiento Histórico en Guatemala. Bases para un largo camino por la verdad y la justicia de género.

Impunity Watch (2023). 20 años del PNR, impacto del Programa Nacional de Resarcimiento para las víctimas del conflicto armado de Guatemala.

Impunity Watch (d.g). La lucha de las Mujeres Achi por la justicia.

UNAMG (2016). Sepur Zarco. El camino de las mujeres hacia la justicia.





Colabora:

